VIII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA DECLARACIÓN CONJUNTA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y el representante de la República Dominicana, como Estado Asociado del SICA, nos reunimos en la ciudad de Panamá, Panamá, el 11 de julio de 2006, para celebrar nuestra VIII Reunión Cumbre con la firme voluntad de consolidar la comunidad mesoamericana de naciones:

Convencidos de que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que refleja las profundas afinidades culturales e históricas de los pueblos de la región, es una de las instancias que ha contribuido a fortalecer el diálogo político, al incremento de la cooperación y a ampliar el intercambio comercial.

Tomando en cuenta el compromiso de nuestros gobiernos de colaborar para alcanzar mejores niveles de bienestar y desarrollo para nuestras sociedades;

Convencidos de la necesidad de obtener consensos en los temas fundamentales de la agenda regional e internacional que nos permitan fortalecer posiciones conjuntas en los foros multilaterales;

ACORDAMOS

Asuntos Políticos.

- Reconocer que la consolidación de la democracia requiere, además del fortalecimiento de la institucionalidad y la participación activa de las sociedades en los asuntos públicos, de bases económicas sólidas que permitan atender las necesidades fundamentales de la población y que den sustento al desarrollo integral de nuestros países.
- Reafirmar que el Mecanismo de Tuxtla contribuye a la gobernabilidad democrática, la promoción y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como a la participación efectiva de la sociedad civil.
- 3. Expresar nuestro beneplácito por el exitoso desarrollo de los procesos electorales efectuados en el último año, en Honduras, Costa Rica, y México, y por su respectiva contribución al fortalecimiento democrático de la región.
- 4. Dar la bienvenida a los Presidentes José Manuel Zelaya Rosales, de Honduras, y Oscar Arias Sánchez, de Costa Rica, quienes participan por primera vez en el Mecanismo de Tuxtla. Asimismo, los Presidentes de Centroamérica, Colombia y República Dominicana, felicitamos a México por el reciente proceso electoral realizado con todas las garantías propias de una democracia consolidada que incluyen la transparencia e imparcialidad de su órgano electoral (IFE), y una ejemplar participación de la ciudadanía
- 5. Manifestar nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos de los migrantes, sin importar su condición migratoria, y a favor de la promoción de acciones conjuntas para combatir el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, especialmente mujeres, niños y adolescentes.

- 6. Expresar nuestro beneplácito por la firma del Memorándum de Entendimiento entre México y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la "Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos Migrantes Vía Terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006, en el marco de la XI Conferencia Regional sobre Migración.
- 7. Destacar la importancia de las reuniones de Cancilleres Mesoamericanos, Colombia, República Dominicana y Ecuador, efectuadas el 9 de enero de 2006, en la Ciudad de México, el 13 de febrero en Cartagena, Colombia, el 15 de marzo en Antigua, Guatemala, y el 18 de mayo pasado en la Ciudad de México, las cuales coadyuvaron a favorecer la adopción de posiciones comunes entre nuestros gobiernos en materia migratoria.
- 8. Reiterar el compromiso de nuestros gobiernos a favor de los migrantes de los países miembros del Mecanismo de Tuxtla que residen en los Estados Unidos de América, en particular con la estabilidad y certeza de su situación migratoria, la reducción de los riesgos de la migración indocumentada, y el mejoramiento de sus condiciones de vida. En ese contexto apoyamos los esfuerzos impulsados por el gobierno de los Estados Unidos de América para lograr una reforma migratoria integral en ese país.
- 9. Promover el tratamiento del tema migratorio en los principales foros bilaterales, regionales, multilaterales, y en las reuniones de Cancilleres Mesoamericanos, Colombia, República Dominicana y Ecuador orientadas a seguir fortaleciendo una estrategia conjunta sobre este tema, que posibilite el manejo integral del fenómeno y su dimensión humana.
- 10. Reiterar el compromiso de los gobiernos de la región con una reforma integral de las Naciones Unidas, para hacer más efectivo el sistema multilateral existente, a fin de aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos que plantea la globalización y el desarrollo.
- 11. Celebrar la reciente creación del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión para la Consolidación de la Paz de la ONU cuyos mandatos contribuirán al cumplimiento de los principios de la Carta en materia de Derechos Humanos y el fortalecímiento de la paz después de los conflictos.

Asuntos del Plan Puebla Panamá.

- 12. Expresar nuestro beneplácito por los avances del Plan Puebla Panamá a cinco años de su adopción en el Mecanismo de Tuxtla, y reafirmar su vigencia como eficaz instrumento para impulsar el desarrollo integral y sustentable de los pueblos mesoamericanos. Nos comprometemos a intensificar la gestión de recursos e incrementar sustancialmente los apoyos necesarios para garantizar su pleno funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.
- 13. Destacar los logros en los siguientes renglones:
 - a. La rehabilitación y ampliación de más de 4,000 Kms. de carreteras de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) conectando a amplias regiones y principales centros productivos, mejorando la red de comunicaciones y transportes y elevando el nivel de competitividad regional.

- El inicio de la construcción de la infraestructura de interconexión eléctrica México

 Guatemala, que permitirá integrar la red eléctrica mesoamericana poniendo a
 disposición de los consumidores alternativas de suministro superiores a 200
 MW.
- c. La puesta en marcha de programas de electrificación rural en Guatemala y Honduras.
- d. La incorporación de puertos/pasos fronterizos internacionales en las poblaciones de El Ceibo (Guatemala-México), Entre Ríos y Corinto (Guatemala - Honduras), así como la construcción de nuevos puentes en El Amatillo (El Salvador-Honduras) y en el Río Sixaola (Panamá-Costa Rica).
- e. La integración de un Procedimiento Único para el Tránsito Internacional de Mercancías cuyo proyecto piloto iniciará su implementación en el mes de julio de los corrientes en las fronteras entre Guatemala, El Salvador y Honduras.
- f. La conclusión de la fase de pre factibilidad de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) que ha determinado la viabilidad técnica y financiera de la misma.
- g. La puesta en marcha de varios proyectos para el manejo integral y sustentable en el Golfo de Honduras, Golfo de Fonseca, Cuenca Alta del Río Lempa y Río Sixaola, entre otros.
- 14. Celebrar el inicio, de la construcción de la Línea de Transmisión Regional del proyecto SIEPAC lo cual facilitará la implementación del Mercado Regional Eléctrico en Mesoamérica. Asimismo, reafirmar la importancia de que se realicen los trámites que permitan la obtención de las servidumbres de paso de la línea SIEPAC y la aprobación del Il Protocolo del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países, en cuya formulación se tienen avances importantes.

Esta obra, marca un hito en el proceso de integración regional, especialmente en momentos de crisis energética. Reconocemos que el PPP, ha jugado un importante rol de armonización de voluntades regionales para concretar dicha obra.

15. Reafirmar el compromiso a seguir impulsando el Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, a cuyo proyecto piloto: Prevención y Control del Paludismo, Dengue y Dengue Hemorrágico se han destinado 1.2 millones de dólares para beneficio de cerca de 7 millones de personas del Sur Sureste de México. Nos comprometemos a implementar las acciones de capacitación y formación en este ámbito en Centroamérica, fortaleciendo la infraestructura y los sistemas de vigilancia epidemiológica desde una perspectiva integral y regional. Reconocer el espíritu solidario de los sistemas de salud pública de la región para combatir estos flagelos y el invaluable apoyo técnico y financiero brindado por la OPS y el BID para la integración del proyecto, lo que requerirá gestionar, a mediano y largo plazo, inversiones por un monto superior a los 233 millones de dólares.

- 16. Tomar nota con satisfacción de la integración del Plan Estratégico Regional para fortalecer los servicios fitozoosanitarios y desarrollar un Sistema de Inocuidad de alimentos diseñado por OIRSA en conjunto con los Ministerios y Secretarias de Agricultura y Ganadería de sus países miembros, para responder a los retos del libre comercio. Instamos a los organismos internacionales y a las agencias que han participado a continuar aportando los recursos para la puesta en operación del Plan, para desarrollar un Servicio Regional de Sanidad Agropecuaria y Agroalimentario.
- 17. Expresar nuestra satisfacción por la participación del sector privado en las estructuras de trabajo del Plan y en particular en el Consejo Mesoamericano para la Competitividad y los instamos a profundizar los esfuerzos de coordinación para impulsar acciones en el corto plazo que fortalezcan la competitividad de la región.
- 18. Instar a una mayor participación de la sociedad civil y de los Pueblos Indígenas en el PPP, a través del Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE) y en los foros promovidos por el Programa de Información, Consulta y Participación con la sociedad civil (ICP.)
- 19. Expresar nuestra aceptación al ingreso de Colombia como miembro de pleno derecho al Plan Puebla Panamá, y saludar su incorporación inmediata en tal calidad, al Mecanismo. Estamos conscientes que su ingreso y participación contribuirán a fortalecer los lazos de cooperación de nuestros países, tendientes a impulsar la integración mesoamericana. Las acciones o proyectos que se desarrollen dentro del Plan, no prejuzgan sobre la demanda que Nicaragua ha interpuesto contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya y que ha sido denominada por ésta como "Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia)".
- 20. Instruir a la Secretaría General del SICA y a la Comisión Ejecutiva del PPP a ampliar los mecanismos adecuados para estrechar la cooperación entre el Plan Puebla Panamá y el Sistema de la Integración Centroamericana, para una óptima complementariedad de los esfuerzos regionales de integración y desarrollo.
- 21. Reconocer el firme compromiso asumido por las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) con el PPP y sus proyectos, entre ellas las instituciones financieras como el BCIE, el BID y la CAF por su importante respaldo financiero y técnico, así como las instancias de asistencia técnica del sistema de Naciones Unidas (CEPAL, PNUD), las secretarías del Sistema de Integración Centroamericana y otras instituciones de la región como el INCAE, instándolas a continuar brindando su valiosa colaboración. Damos la bienvenida al apoyo de aliados que se han sumado al trabajo técnico desde otros mecanismos regionales como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), los organismos especializados del Sistema Interamericano (OEA), los organismos regionales en materia de cooperación agrícola y sanidad agropecuaria y las agencias de cooperación de diversas naciones, invitándolas a formalizar su incorporación al GTI.
- 22. Instruir a la Comisión Ejecutiva del PPP y al Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) para redoblar esfuerzos en la ejecución de la cartera de proyectos del plan y alcanzar sus metas y visiones. En este sentido, solicitamos que en el corto plazo, el BID, el BCIE, el Banco Mundial, la CAF y otras entidades financieras se constituyan en un foro idóneo para la gestión de las cooperaciones técnicas y financieras, así como para el

- financiamiento de los proyectos del plan. Instruimos a la Comisión Ejecutiva para realizar gestiones ante la SEGIB y lograr apoyos en dicha coordinación de esfuerzos.
- 23. Expresar el beneplácito con respecto al cumplimiento por parte del BCIE de su compromiso adquirido durante la VI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, de financiar proyectos bajo la iniciativa del PPP e instarlo a continuar otorgando el financiamiento requerido en forma ágil y oportuna.
- 24. Destacar la realización del Estudio Territorial de la Región Mesoamericana realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con el patrocinio del Gobierno de México, que pone a disposición de la región herramientas valiosas al explorar temas sustantivos para el desarrollo y la integración de dicha región.

Asuntos Económicos Comerciales y Financieros.

- 25. Ratificar la importancia del cumplimiento de los compromisos establecidos en los Tratados de Libre Comercio suscritos entre México y los países de Centroamérica. En ese sentido, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México instruyen a los Ministros Responsables del Comercio Exterior a continuar garantizando la fluidez del comercio en beneficio de todas las Partes. Asimismo, celebrar las reuniones de los comités técnicos incluidos en los Tratados de Libre Comercio y anualmente las Comisiones Administradoras de los Tratados, a fin de impulsar los trabajos pertinentes para aprovechar los beneficios que derivan de los mismos.
- 26. Reiterar el compromiso de lograr la convergencia de los diferentes Tratados de Libre Comercio vigentes entre México y los países de Centroamérica, a fin de que culminen en un Tratado de Libre Comercio Unificado.
 - Instruir a los Ministros Responsables de Comercio Exterior agilizar los trabajos que permitan alcanzar la convergencia de los Tratados de Libre Comercio vigentes entre México y los países centroamericanos
- 27. Congratularse por los resultados del Seminario sobre Normas de Autotransporte entre México y Centroamérica realizado el 22 y 23 de Septiembre de 2005 en la Ciudad de México, del cual se derivaron importantes conclusiones y recomendaciones. En este sentido, instruimos a los Ministros de Comercio y Transporte de México y los países centroamericanos para que en el marco de los compromisos adquiridos en los Tratados de Libre Comercio, inicien los trabajos necesarios para alcanzar la homologación de las normas de transporte terrestre que faciliten el comercio
- 28. El Presidente de México se complace en informar a sus homólogos los avances en el proyecto de acuerdo para aprovechar la acumulación de origen en el sector textil y de la confección que se está negociando con los Estados Unidos de América, establecido en el TLC entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América.
 - Los Presidentes de México, Centroamérica y República Dominicana instan a los Ministros Responsables de Comercio Exterior a iniciar los trabajos técnicos necesarios que permitan aprovechar la acumulación de origen en el menor plazo posible.
- 29. El Presidente de México se congratula por el anuncio del lanzamiento de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, que incluye una zona de libre comercio, y ofrece su apoyo para su exitosa conclusión

- 30. Reafirmar nuestro compromiso con el proceso de negociación del ALCA. En este sentido, expresamos nuestra confianza que sobre la base de las consultas que realiza el Gobierno de Colombia, derivadas del mandato establecido en la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata, se llevará a cabo una reunión de responsables de negociaciones comerciales, que permitirá retomar las negociaciones a fin de lograr un Acuerdo del ALCA equilibrado e integral, dirigido a la expansión de los flujos comerciales y de inversión en la región.
- 31. Reiterar nuestro compromiso de continuar participando en las negociaciones de la agenda de Doha para fortalecer el sistema multilateral de comercio de la OMC. Reiterar la necesidad de contar con un conjunto de reglas claras y transparentes como una vía para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico de los países en desarrollo y los de menor grado de desarrollo. En la actual ronda, privilegiamos resultados equitativos y equilibrados, tomando en cuenta el trato especial y diferenciado para los países menos favorecidos y economías pequeñas y vulnerables, que nos lleven a una pronta y exitosa conclusión de estas negociaciones.
- 32. Manifestar nuestro beneplácito por los resultados alcanzados en la reciente Cumbre de la Iniciativa Energética Mesoamericana, la cual tuvo lugar en La Romana, República Dominicana, el pasado 3 de junio del año en curso que, retomando los avances de la Reunión Ministerial de diciembre de 2005, celebrada en la ciudad de Medellín, Colombia, y la Reunión Presidencial del mismo mes, que tuviera lugar en Cancún, México, renovó el apoyo al desarrollo del Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM).
- 33. Reiterar nuestro pleno respaldo a la ejecución de los proyectos del PIEM, entre otros, la construcción de una refinería regional, la interconexión eléctrica y gasífera, la promoción del uso de fuentes de energía limpia y renovable, con miras a alcanzar la plena integración energética de la región, y disponer de un abastecimiento seguro y suficiente de energía para elevar los niveles de bienestar de la población, mejorar nuestra competitividad, impulsar el desarrollo sostenible y lograr sociedades más incluyentes y participativas.
- 34. Congratularnos por el inicio de obras de la Línea de Interconexión Eléctrica México Guatemala, que tuvo lugar el pasado 13 de junio en la Subestación Eléctrica Tapachula Potencia, en territorio mexicano, lo que constituye el inicio de la fase final de una integración binacional con una clara visión y horizonte hacia una integración regional. Asimismo, exhortar a las empresas eléctricas de México y Guatemala a concluir los trabajos de interconexión en los plazos previamente pactados.
- 35. Estrechar los vínculos de colaboración entre las instituciones de los sectores energéticos de México, Centroamérica y Colombia, para que a través del intercambio de experiencias y capacidades técnicas se fortalezca el recurso humano de la región centroamericana en el ámbito de la energía.

Asuntos de Cooperación.

- 36. Manifestar nuestra satisfacción por los resultados alcanzados en el Programa Mesoamericano de Cooperación 2005-2006, que hasta la fecha ha concretado 58 actividades realizadas al amparo de los 18 proyectos que lo integran.
- 37. Reconocer los esfuerzos realizados por los funcionarios, especialistas y técnicos de las instituciones de nuestros países en la ejecución de los proyectos que integran dicho

- Programa, los cuales han beneficiado a las instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil, así como a la población mesoamericana.
- 38. Instruir a las instancias competentes para que analicen y enriquezcan las propuestas de cooperación en las áreas de: educación y cultura, salud, medio ambiente, turismo, agricultura y ganadería y prevención de desastres, con el objeto de que se negocien y aprueben como proyectos para el Programa Mesoamericano de Cooperación 2007-2008, en el último trimestre de 2006.
- 39. Reiterar el interés por continuar apoyando aquellos proyectos que incidan en las áreas de la educación superior, presencial y a distancia, así como de la educación especial, indígena y para adultos.
- 40. Reafirmar el apoyo a los proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y al aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el manejo de cuencas hidrológicas.
- 41. Apoyar la aprobación de los proyectos del sector salud en las áreas de: fortalecimiento de la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector; diagnóstico mesoamericano de adicciones; prevención y control de ETS/VIH/SIDA, con especial atención a la población migrante; y la actualización y rehabilitación de la discapacidad.
- 42. Instruir a las instituciones responsables para que impulsen el desarrollo turístico de nuestros países, fortaleciendo la capacidad de promoción y competitividad de los lugares y servicios turísticos de Mesoamérica.
- 43. Reiterar el interés en la negociación y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo de la agricultura y la ganadería de la región mesoamericana, incluyendo la materia de capacitación de acuicultores.
- 44. Fortalecer la cooperación en el ámbito de prevención y atención de desastres, sobre todo en materia de combate de incendios forestales y de perspectivas climáticas y sus aplicaciones, tomando en cuenta la incidencia de fenómenos naturales en la región y sus efectos negativos en la población.
- 45. Reconocer los avances en la aprobación del Marco de Referencia para la Ejecución del Programa Mesoamericano de Cooperación, que incluye la gestión de recursos financieros, complementarios ante terceras fuentes para la ejecución de las actividades del Programa, de conformidad con los acuerdos previamente establecidos en el Mecanismo de Tuxtla.
- 46. Reiterar la importancia de la complementariedad de las actividades de cooperación técnica entre el Programa Mesoamericano de Cooperación y el Plan Puebla Panamá, para la consolidación de sus respectivos propósitos y alcances.
- 47. Reconocemos el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox con la Integración Latinoamericana y en particular, con la integración regional, debidamente demostrada a lo largo de innumerables e invaluables iniciativas que han fortalecido y consolidado nuestros lazos mesoamericanos y expresamos la certeza de que en el futuro esta asociación privilegiada continuará fortaleciéndose.

Finalmente, convenimos en celebrar la IX Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, en México en junio de 2007.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y el representante de República Dominicana, como Estado Asociado del SICA, expresamos nuestro sincero agradecimiento al Pueblo y Gobierno de la República de Panamá, por la hospitalidad brindada durante nuestra estancia en esta ciudad.

Firmada a los once días del mes de julio del año dos mil seis.

MARTIN TORRIJOS ESPINO

Presidente de la República de Panamá VICENTE EOX-QUESADA

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

SAID MUSA

Primer Ministro de Belice

ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República de Colombia

OSCAR ARIAS

Presidente de la República de Costa Rica ELIAS ANTONIO SACA GONZALEZ

Presidente de la República de El Salvador

OSCAR BERGER PERDOMO

Presidente de la República de Guatemala MANUEL ZELAYA ROSALES

Presidente de la República de Honduras

ALFREDO GOMEZ URCUYO

Vice Presidente de la República de Nicaragua CARLOS MORALES TRONGOSO

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana